

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCOSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 12 días del mes de marzo del año 2019, a las 16h28, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Cerezos sin número y vía a Racar, por efecto de la convocatoria realizada el día 27 de febrero de 2019, que a continuación se transcribe y da lectura, se reúnen los accionistas que conforman la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCOSA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL
INTEL MARC INTEL MARCOSA S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convóquese a todos los señores Accionistas de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTEL MARCOSA S.A., a la sesión de Junta General ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día martes 12 de marzo de 2019, a las 16h00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Los Cerezos s/n y vía a Racar, en Cuenca, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.
4. Resolución de la Junta General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019 y fijación de sus honorarios
6. Elección de Gerente General
7. Elección de Presidente

De manera especial e individual se cita al Comisario de la compañía Ing. Carmen Moncayo. La información para los puntos del orden del día se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la secretaría de la Compañía.

Cuenca, 27 de febrero de 2019

Atentamente,
Sra. Roxana Molina López
Gerente General

Por solicitud de los accionistas presentes, Preside la Junta el en calidad de Presidente AD-HOC el Señor Pablo Crespo Andrade y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Pedro Mora Vintimilla, quien verifica el quórum de asistencia, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

Nombre del Accionista	Capital / USD 3000 Asignado a Cía, INTELMARCSA S.A.	Porcentaje %	% Asistencia
ACOSTA VAZQUEZ FRANCISCO TEODORO RAMON	70,00	2,3333%	2,3333%
ANDRADE MOSCOSO JUANA CECILIA	935,00	31,1667%	31,1667%
ANDRADE UGARTE SONIA MAGDALENA	216,00	7,2000%	7,2000%
CRESPO ANDRADE PABLO AUGUSTO	252,00	8,4000%	8,4000%
HIDALGO CARRASCO GALO OLMEDO	41,00	1,3667%	1,3667%
MORA VINTIMILLA MARIA ISABEL	146,00	4,8667%	4,8667%
MORA VINTIMILLA ROBERTO ENRIQUE	36,00	1,2000%	1,2000%
TOTAL			56,5333%

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día constante en la convocatoria, mismo que es aceptado por los accionistas por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario Ad – Hoc, y da lectura al informe presentado por la Gerente General Señora Roxana Molina López en su calidad de Gerente General de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTELMARCSA S.A., correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2018. Del Informe se desprende un resumen de la situación financiera de la compañía con las principales cuentas del Estado de Situación Financiera y del estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico 2018.

Toma la palabra Secretario ad-hoc de la compañía COMERCIAL INTEL MARC INTELMARCSA S.A. y procede a dar lectura a las Cuentas del Balance de Situación y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018 resaltando los aspectos más relevantes en cada uno de ellos respectivamente.

Se procede por secretaría a tomar votación y los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra el Secretario Ad Hoc, quien da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía Señora Carmen Moncayo, correspondiente al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2018. Del Informe se resalta, que la compañía ha cumplido la normativa legal vigente y aplicable.

Presenta y comenta los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias de la compañía, enmarcados en la normativa legal y aplicable.

Se procede por secretaría a tomar votación y el Informe del Comisario es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto.

4. Resolución de la Junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Se pone en consideración de los accionistas la moción efectuada por la Comisaria de la compañía, esto es que la utilidad sea destinada a una reserva facultativa, y se somete a votación. Tomada la votación esta moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto en la Junta General.

5. Elección de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus honorarios

Toma la palabra el Presidente Ad – Hoc y mociona a la Señora Carmen Moncayo como Comisario Principal y al Señor Rosendo Avendaño en calidad de Comisario Suplente. La remuneración estará según los rangos vigentes y lo pagado en el año 2018.

Se procede por secretaría a tomar votación y la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. Los accionistas autorizan al representante legal a negociar el honorario de los comisarios en montos equivalentes a los del ejercicio anterior.

6. Elección de Gerente General

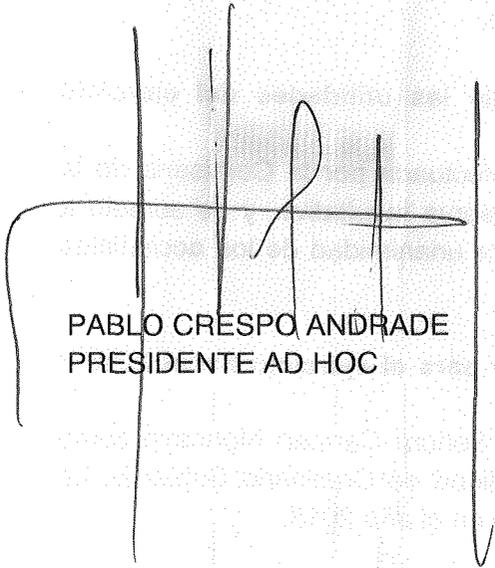
El Secretario Ad-Hoc de la Junta General pone en conocimiento de los accionistas que el plazo de duración del nombramiento del Gerente General de la compañía se encuentra próximo a su vencimiento, por tanto la Señora Juana Andrade Moscoso, mociona a los accionistas y miembros de la Junta, que se reelija a la Señora Roxana Molina López como Gerente General por el plazo estatutariamente establecido de tres años. Luego de varias deliberaciones de la Junta General el Secretario Ad-Hoc procede a tomar votación, y los accionistas en unanimidad resuelven aceptar y aprobar por unanimidad la moción de reelegir a la Señora Roxana Molina López como Gerente General de la compañía por el plazo estatutariamente establecido, en razón de lo cual la Junta autoriza a que se expida a través del Secretario Ad-Hoc de la Junta General el respectivo nombramiento y se realice su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

7. Elección de Presidente

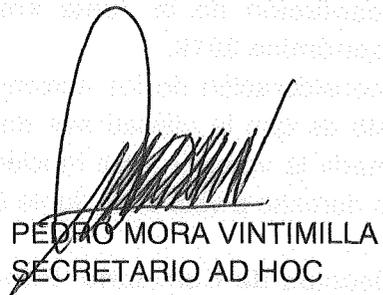
De igual forma, el Secretario Ad-Hoc de la Junta General pone en conocimiento de los accionistas que el plazo de duración del nombramiento del Presidente de la compañía se encuentra próximo a su vencimiento, por tanto la Señora Juana Andrade Moscoso,

mociona a los accionistas y miembros de la Junta, que se reelija al Señor Juan Sebastián Crespo Andrade como Presidente por el plazo estatutariamente establecido de tres años. Luego de varias deliberaciones de la Junta General el Secretario Ad-Hoc procede a tomar votación, y los accionistas en unanimidad resuelven aceptar y aprobar por unanimidad la moción de reelegir al Señor Juan Sebastian Crespo Andrade como Presidente de la compañía por el plazo estatutariamente establecido, en razón de lo cual la Junta autoriza a que se expida a través del Secretario Ad-Hoc de la Junta General el respectivo nombramiento y se realice su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 17H00.



PABLO CRESPO ANDRADE
PRESIDENTE AD HOC



PEDRO MORA VINTIMILLA
SECRETARIO AD HOC